



**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



**Instituto Tecnológico de Oaxaca**  
División de Estudios de Posgrado e Investigación

**El Tecnológico Nacional de México**  
a través del Instituto Tecnológico de Oaxaca  
y  
la División de Estudios de Posgrado e Investigación

## CONVOCA

A personas egresadas de la Maestría en Administración o Ingenierías en: Gestión Empresarial, Sistemas Computacionales, Eléctrica, Electrónica, Industrial, Civil, Química, así como áreas afines a la Biología, Medicina, Antropología, Ciencias Ambientales, Sociología, Economía, Geografía y Turismo, interesadas en participar en el proceso de selección 2026 para ingresar al programa de:

## DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO REGIONAL Y TECNOLÓGICO (Generación 2026-2030)

Programa con orientación a la Investigación, que se imparte en la modalidad escolarizada en sus dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Desarrollo Regional Sustentable
- Bioquímica

El objetivo del programa es formar profesionales de alta calidad académica con los conocimientos y habilidades que les permitan participar en procesos de investigación del desarrollo sustentable en beneficio de la población a través de técnicas innovadoras y del manejo tradicional de los recursos naturales acordes con la bioculturalidad de la



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





región en las líneas de Bioquímica y Desarrollo Regional Sustentable y que incidan a nivel nacional, regional, sectorial o de una unidad de producción.

## 1. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

- Realizar su registro de aspirante en la siguiente liga:  
<https://forms.gle/8KDZ3qWxme6ob92H7>
- Copia de título y cédula de maestría.
- Copia del certificado de maestría, el cual deberá expresar el promedio obtenido y éste debe ser mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de la escuela de procedencia.
- Acta de nacimiento (formato reciente).
- CURP (formato reciente).
- 2 fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro con adherible.
- Currículum Vitae (CV) ejecutivo incluyendo copia de sus documentos probatorios.
- Solicitud de admisión.
- Carta de exposición de motivos.
- Manifiesto de no haber causado baja
- Protocolo de Investigación, de acuerdo con la temática seleccionada (ver temáticas e indicaciones en el anexo).
- Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión y signadas por especialistas en el área, que de preferencia sean externos al plantel que emite la convocatoria.
- Comprobante de pago por concepto de ficha.
- Presentar el examen CENEVAL de ingreso EXANI-III.
- Presentarse a la entrevista con el comité de selección.

El formato de la solicitud de admisión, el Currículum Vitae (CV), la carta de exposición de motivos, el manifiesto de no haber causado baja, así como la guía para elaborar el Estado del arte, los podrá descargar en la siguiente liga:

[https://drive.google.com/drive/folders/1Pgb136HnGHXiT-QTClvRSk61YC\\_Be36F](https://drive.google.com/drive/folders/1Pgb136HnGHXiT-QTClvRSk61YC_Be36F)



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





## Para ser aceptado(a) en el programa de Doctorado se considera:

- La evaluación del Currículum Vitae (CV)
- El puntaje obtenido en el examen de ingreso CENEVAL EXANI-III
- La evaluación del protocolo
- La entrevista con el Comité de Admisión

## 2. PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	MODALIDAD
<p>1. Realizar el registro de aspirante en la siguiente liga:</p> <p><a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd-vluvkasBES45x3nqa-XrBxUOmsZnESCQnkHxcu5hFcte6w/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd-vluvkasBES45x3nqa-XrBxUOmsZnESCQnkHxcu5hFcte6w/viewform</a></p> <p>La lista de documentos a enviar es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Título de Maestría</li> <li>b) Cédula de Maestría</li> <li>c) Certificado de Maestría</li> <li>d) Solicitud de admisión c/firma autógrafa</li> <li>e) Currículum Vitae (CV) c/firma autógrafa</li> <li>f) Cartas de recomendación académica c/firma autógrafa</li> <li>g) Carta de exposición de motivos</li> <li>h) Manifiesto de no haber causado baja</li> <li>i) Protocolo de investigación (ver el anexo para conocer las características)</li> </ul>	Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026	En línea
<p>2. Una vez revisada la solicitud y la documentación por la Coordinación del Doctorado, se le asignará número de registro y se notificará al aspirante para que pueda generar la referencia de pago a través de la siguiente liga (<a href="https://financieros.discere.app/">https://financieros.discere.app/</a>) y posteriormente realizar el pago por concepto de ficha.</p> <p>El costo de la ficha es de \$1,550.00 M.N.</p>	Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026	En línea





<p>3. Realizar el pago por concepto de ficha, ya sea por medio de depósito en sucursal o banca electrónica.</p> <p>En cuanto se refleje el pago en el sistema (esperar de 24 a 72 horas después de realizarlo) deberá descargar nuevamente su referencia de pago la cual deberá indicar ahora la leyenda "Referencia pagada". Nota: No hay devolución del pago de la ficha cualquiera que fuese el motivo.</p>	<p>Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026</p>	<p>En línea o en sucursal bancaria</p>
<p>4. Hecho lo anterior, la coordinación del programa le expedirá al (a la) aspirante la ficha con la que se formalizará su solicitud para el proceso de admisión 2026 al programa de Doctorado.</p>	<p>Del 13 de marzo al 27 de abril de 2026</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>5. Registro de sustentantes y generación del pase de ingreso en la plataforma del CENEVAL para el examen de ingreso EXANI-III.</p>	<p>Del 11 al 22 de mayo de 2026</p>	<p>En línea en la plataforma del CENEVAL</p>
<p>6. Presentar el examen CENEVAL de ingreso EXANI-III.</p>	<p>5 de junio de 2026</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>7. Asistir a la entrevista con el Comité de Admisión.</p>	<p>15 al 19 de junio de 2026</p>	<p>Presencial en la Unidad Académica de Posgrado</p>
<p>8. Publicación de resultados.</p>	<p>26 de junio de 2026</p>	<p>En línea</p>

Para consultar la guía de estudio y toda la información referente al examen CENEVAL EXANI-III, deberá ingresar con la siguiente liga: [https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani\\_iii/](https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/)

### 3. CONTACTO

Para más información, consultar la página: [https://www.oaxaca.tecnm.mx/?page\\_id=357](https://www.oaxaca.tecnm.mx/?page_id=357) o comunicarse al correo: [posgrado.dcdrt@itoaxaca.edu.mx](mailto:posgrado.dcdrt@itoaxaca.edu.mx)





## ANEXOS

### ANEXO 1. TEMÁTICAS PARA ELABORAR EL PROTOCOLO

- **Línea de Desarrollo Regional Sustentable**

- Economía regional y urbana, bienestar y medio ambiente.
- Competitividad del turismo
- Desarrollo regional
- Política Pública y Desarrollo Regional
- Sostenibilidad y Sistemas de producción comunitario
- Cultura y desarrollo comunitario
- Memoria, simbolismo y saberes tradicionales de Oaxaca
- Territorio y transformaciones socioterritoriales en Oaxaca

- **Línea de Bioquímica**

- Análisis de un proceso de filtración centrífuga para el tratamiento del nejayote generado durante la nixtamalización del maíz
- Modelado matemático de un reactor químico para el almacenamiento de energía térmica basado en la reacción reversible  $\text{CaO}/\text{Ca}(\text{OH})_2$
- Simulación numérica de la extracción de pigmentos naturales a partir de especies vegetales regionales
- Transferencia de calor y masa en una columna de destilación para el aprovechamiento de productos agrícolas regionales
- Estudio del calor de hidratación de pastas de cemento mediante calorimetría adiabática
- Detección por PCR punto final de *Leptospira spp.* en muestras de agua superficial de los valles centrales de Oaxaca para evaluar riesgo zoonótico rural
- Tamizaje fitoquímico y actividad antioxidante de extractos de maíces nativos de Oaxaca





- Estudio de las propiedades fisicoquímicas y de la capacidad antioxidante de productos elaborados mediante fermentación controlada
- Modelos de detección aplicados a Biomedicina
- Evaluación y estandarización de procesos germinativos en modelos de maíz, teosinte y amaranto en condiciones controlados de laboratorio





## ANEXO 2. INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO

Deberá seleccionar la temática que sea de su interés, de acuerdo con la línea de investigación donde decida ingresar (Desarrollo Regional Sustentable o Bioquímica) y desarrollar su propuesta de investigación.

El protocolo deberá contener la siguiente estructura:

- Portada
- Introducción
- Antecedentes
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Objetivos (general y específicos)
- Marco Teórico<sup>1</sup>
- Metodología
- Resultados esperados
- Cronograma de actividades propuestas
- Bibliografía

El protocolo deberá tener una extensión máxima de 20 cuartillas, numeradas, con interlineado 1.5, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja.

Los márgenes para utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

La portada del protocolo deberá incluir únicamente los siguientes elementos:

- a) Nombre de la Institución donde solicita su ingreso al Posgrado.
- b) Programa de Maestría al que solicita su ingreso.
- c) Línea de Investigación de su interés (Desarrollo Sustentable o Bioquímica).

<sup>1</sup> Obligatorio para protocolos de la línea de Desarrollo Regional Sustentable.





- d) Nombre de su propuesta de investigación (Del tema propuesto<sup>2</sup> o de la temática seleccionada del Anexo 1).
- e) Nombre completo del o la aspirante.
- f) Fecha de elaboración.

**IMPORTANTE:** Además del protocolo de tesis, los aspirantes de la línea en Desarrollo Regional Sustentable deberán entregar un Estado del arte<sup>2</sup> relacionado con el tema elegido para el protocolo, el cual deberá tener una extensión de cinco cuartillas a interlineado sencillo, fuente tipográfica Times New Roman o Arial No. 12, utilizar letras altas y bajas, títulos y subtítulos en negritas con altas y bajas e iniciar cada apartado en una nueva hoja. Los márgenes a utilizar son: superior 3 cm, inferior 3 cm, izquierdo 3 cm., derecho 2.5 cm.

---

<sup>2</sup> Pueden consultar <https://core.ac.uk/download/pdf/35220126.pdf> pp.29-41.